CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 01/2018

SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PARAGUAY - ID Nº 345.504

INFORME DE EVALUACION - TECNICA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 (tres) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se reúnen, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 52/2018, por la **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, el **Lic. Luis Ortigoza**, Jefe del Departamento de Auditoría y la **Mg. Noemí Ferreira Ruiz Díaz**, en representación del Departamento de Asesoría Jurídica, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa (CD) Nº 01/2018 – "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PARAGUAY"** – individualizado con el **ID Nº 345.504**, llevado a cabo por la **Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) - PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PARAGUAY – FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FEEI).-**

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03, el Decreto Nº 3719/15 y demás artículos concordantes.-

1. **ANTECEDENTES:**
   En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Memorando DGAF Nº 763/18, del 29 de agosto de 2018, remitió a la Coordinación de Contrataciones, las especificaciones técnicas del llamado para la Consultoría de Auditoría Externa, para el cual se previó un monto total de Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones).-

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**
   El presente llamado se realizó disponiendo de los créditos presupuestarios en la línea 3-001-00-01, en el objeto de gasto **260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"**, con **fuente de financiamiento 30-Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI)**, teniendo en cuenta la siguiente distribución: por un monto total de Gs. 22.500.000 (guaraníes veintidós millones quinientos mil) lo estipulado para el ejercicio fiscal 2018 y por un monto total de Gs. 52.500.000 guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil) lo estipulado para el ejercicio fiscal 2019, este último supeditada a la aprobación del PGN 2019, a continuación el detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2018	3	001	00	01	260	Servicios Técnicos y Profesionales	30	76	99	22.500.000
2019	3	001	00	01	260	Servicios Técnicos y Profesionales	30	76	99	52.500.000

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Pte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

El lunes, 17 de setiembre de 2018, habiéndose cumplido el plazo establecido para la recepción de ofertas se procedió a la apertura del Sobre Nº 1 – Oferta Técnica presentada en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Nº	Oferentes
1	CYCA Contadores y Consultores Asociados
2	AYCA Auditores y Consultores
3	PKF Controller Contadores & Auditores

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación, en concordancia con el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por las citadas empresas, cumplen con las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos Solicitados	CYCA Contadores y Consultores Asociados	AYCA Auditores y Consultores	PKF Controller Contadores & Auditores
a) Garantía de mantenimiento de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta
b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta	Presenta
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	Presenta	Presenta

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

5. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES:**

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, este Comité procedió a verificar si las ofertas presentadas por las empresas: **CYCA Contadores y Consultores Asociados, AYCA Auditores y Consultores y PKF Controller Contadores & Auditores**, cumplen con las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	CYCA Contadores y Consultores Asociados	AYCA Auditores y Consultores	PKF Controller Contadores & Auditores
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas:			
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC).-	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.-	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.-	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Presenta	Presenta	Presenta
Otros documentos:			
PRO FORMA DEL CURRICULUM VITAE DEL CONSULTOR.	Presenta	Presenta	Presenta
Propuesta metodológicas, cronograma, tipos y estructuras de los informes a entregar.-	Presente	Presenta	Presenta
La documentación que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos 2015, 2016 y 2017 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.-	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **(La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).-**	Presenta	No Presenta	Presenta

Que, por medio del memorándum GP N° 07/2018 remitido por la Gerencia de Proyectos, área solicitante del presente llamado, la misma requiere se deje sin efecto el proceso licitatorio a fin de incorporar en los términos de referencia las recomendaciones realizadas por el equipo técnico de la dirección ejecutiva del FEEI. En consecuencia, al analizar la Carta de Invitación, este comité coincide con la necesidad de realizar modificaciones a los términos de referencia, a fin de establecer bases más convenientes para la institución, pues resultaría perjudicial para la Institución la prosecución del mismo, en detrimento del patrimonio del Estado, por lo tanto, ante esta circunstancia, se recomienda

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

con carácter urgente, realizar la cancelación del mismo en concordancia con el requerimiento realizado por la gerencia de proyectos.

Que el artículo 31 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, literalmente reza: *"Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoque la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que* ***de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades****, en todos los casos de cancelación de la licitación, los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.- (Lo subrayado y en negritas es parte del análisis.)*

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Que, atentos a la disposición legal señalada anteriormente, este Comité emite su informe de conformidad al Articulo Nº 64 del Decreto Nº 21909/13 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomendando **cancelar** el presente llamado de conformidad al Artículo 31 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

ES NUESTRO INFORME.-

Mg. Noemí Ferreira Ruiz Díaz
Departamento de Asesoría Jurídica

Lic. María Morel de Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

Lic. Luis Ortigoza
Jefe del Departamento de Auditoría Interna

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py